



## La realidad de México se está transformando desde el Legislativo y es importante comunicar al pueblo lo que sucede: diputado Sergio Gutiérrez Luna

Boletín No. 0768

• El diputado Monreal Ávila anuncia que la presidenta de la República remitirá al Congreso dos iniciativas en materia de político-electoral, una sobre no reelección y otra contra el nepotismo

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que la realidad del país se está transformando a través de las leyes y reformas constitucionales que se realizan desde el Legislativo, por lo que resulta importante que las y los diputados comuniquen al pueblo, de primera mano, el trabajo parlamentario para evitar la desinformación.

“Este periodo va a estar bastante intenso, con muchas reformas que tenemos que sacar; entonces, es importante no solo hacer el trabajo legislativo, sino comunicarlo a la ciudadanía, que se enteren de primera mano, para evitar también esa desinformación que tanto se acostumbra”, externó.

Lo anterior, en la presentación de la “Legislativa del Pueblo”, instrumento de comunicación del grupo parlamentario de Morena, diseñado para informar sobre la actividad parlamentaria con diferentes barras de programación, misma que estuvo a cargo del diputado Arturo Ávila Anaya.

Gutiérrez Luna apuntó que periodistas y público en general “podrán conocer más a detalle lo que aquí se da, las polémicas que puedan darse, opiniones que tengan sobre las diversas leyes que vamos a analizar en este periodo que va a estar bastante intenso”.

“Este será un ejercicio inédito para que la gente esté al tanto de lo que desde la Cámara de Diputados vamos a hacer en beneficio del pueblo”, subrayó.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, afirmó que este espacio servirá para que las y los diputados interactúen con los medios.



“No sabemos todos cómo, a veces, conducirnos con los medios, y queremos que este foro sirva como adiestramiento y nos enseñemos a respetar a los medios, a cuidar a los medios, a conducirnos, porque es importante. Nadie nace enseñado, ni nadie sabe los suficiente”, dijo.

El diputado Arturo Ávila Anaya explicó que esta herramienta permitirá una cercanía con el pueblo mediante una comunicación eficiente y efectiva, a través de plataformas digitales, en donde todos los lunes, a las 10:30 de la mañana, se informará sobre los temas más importantes que suceden en la Cámara.

### **En el próximo periodo de sesiones se trabajará en el diseño de reformas a leyes secundarias**

En otro tema, **Monreal Ávila** informó que en el próximo periodo de sesiones trabajarán en el diseño de las reformas a leyes secundarias y reglamentarias en materia energética, hidrocarburos, seguridad, Código Penal, ferroviaria y la Ley del ISSSTE

Enfaticó que en el sector hidrocarburos se prevé que se reciban cinco iniciativas, entre las cuales se encuentran las leyes de empresas públicas del Estado, de hidrocarburos, de ingresos sobre los hidrocarburos, del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo, y la Ley de Promoción y Desarrollo Bioenergético.

Anunció que también analizarán la simplificación orgánica, la Ley de la Comisión de Energía, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y otra ley que tiene que ver en la simplificación, las cuales serán remitidas a la Comisión de Energía. Además, la ley del sector eléctrico, la ley de la empresa pública del Estado relativa a la Comisión Federal de Electricidad.

Apuntó que en cuanto a seguridad se buscará darle congruencia a la Constitución Política; por ello, se analizarán las leyes de la Guardia Nacional, del Sistema Nacional de Investigación e inteligencia y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**El diputado Monreal Ávila** detalló que la presidenta de la República remitirá al Congreso dos iniciativas en materia político-electoral, a fin de establecer medidas para la no reelección y el nepotismo, así como de adquisiciones de obra pública y arrendamientos del sector público que se actualiza, moderniza e intenta combatir la corrupción.

Por otra parte, se trabajará en la mejora regulatoria, la Ley de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios, sobre prisión preventiva oficiosa, modificaciones al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales, ley ferroviaria y modificaciones a la Ley del ISSSTE, esta última para revisar el Fovissste, organismo encargado de la construcción de viviendas para los trabajadores al servicio del Estado.

